



AJUNTAMENT de
RIBA-ROJA DE TÚRIA

Participació ciutadana
i transparència



NOTIFICACIÓN

Nº de convocatoria: 3/2019/Consell de Poble.

Convocatoria ordinaria.

Día: 15 de enero del 2019.

Hora: 18:00 horas

De acuerdo con la resolución 125/2017 por cual ostento la condición de presidente del "Consell de Poble" y en virtud de lo establecido en el artículo 9 del reglamento regulador del "Consell de Poble", convoco pleno ordinario del consejo que tendrá lugar en la Sala de **Juntas de la Agencia de Desarrollo Local, sita en la calle Eusebio Benedito 30** de esta localidad.

Orden del día:

1. Aprobar el acta anterior 2/2018.
2. Propuesta de acuerdo: Ratificar el texto consolidado referente a las Normas generales de funcionamiento del Consell de Poble.
3. Carta de Servicios Municipal. Este punto se desarrollará a través de la metodología participativa y colaborativa del World Café, a cargo de los expertos que están desarrollando y definiendo la Carta de Servicios Municipal.
4. Ruegos y Preguntas.

Lo que comunico para conocimiento general de los miembros que pertenecen al Consell de Poble.

Lo que hago constar en Riba-roja de Túria a fecha del documento digital.

Robert Raga Gadea.

El Alcalde - Presidente

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 02/01/2019 12:00:04 CET
C/ Garellý i Pastor s/n 46190 Riba-roja del Túria, València

Telèfon: 678 478 662

participacionciudadana@ribarroja.es

www.ribarroja.es



Identificador M94D /+ZY wK4z bokZ iMUt Quww QHs=

URL Comprobar autenticidad en: <http://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania>